

2020-2021

Colegio OBISPO PERELLÓ

**PROTOCOLO COVID 19
INICIO DE CURSO 2020-2021**

PROTOCOLO COVID 19 INICIO DE CURSO 2020-2021

ÍNDICE

1. Introducción	pág 3
2. Objetivos	pág 3
3. Directrices generales	pág 3
4. Medidas de limpieza y desinfección	pág 4
5. Medidas de Higiene	pág 4
6. Entradas y salidas	pág 5
7. Espacios del Centro	pág 6
A. Aulas	
B. Patios	
C. Comedor	
D. Aseos	
8. Comunicación con el Centro	pág 8
9. Enfermería	pág 8
10. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO POR COVID-19	pág 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las medidas de prevención e higiene, así como las recomendaciones que las autoridades sanitarias consideran necesarias para el control de COVID-19.

Estas medidas están pensadas para el inicio del curso 2020-2021. Estas recomendaciones y planes de actuación serán actualizadas conforme tengamos más información, además de rectificadas y optimizadas una vez puestas en marcha. El Colegio ha nombrado una coordinadora COVID, que en nuestro caso será la DOCTORA del Centro. La primera actuación del Centro se encamina a la formación del personal docente y no docente, con el fin de garantizar una respuesta coherente ante cualquier situación relacionada con sintomatologías propias del COVID-19. En esta formación se explicarán las medidas sanitarias que se deben tener en cuenta, así como las medidas de accesos y organizativas que se deben seguir. El Centro es consciente de la dificultad de alcanzar una situación de "riesgo 0", y sabe que lo más importante es la responsabilidad de cada uno de nosotros como miembros de la Comunidad Educativa Colegio Obispo Perelló. Por tanto, durante el periodo de aplicación de estas medidas, el Colegio velará por garantizar la seguridad dentro del mismo y por combatir las actitudes irresponsables que puedan poner en peligro la salud de cualquier miembro de esta Comunidad. La responsabilidad individual y la colaboración son los únicos medios para frenar el avance de este virus y así volver a la normalidad de los Centros Educativos.

2. OBJETIVOS

1. Dar una respuesta adecuada a las medidas impuestas por el Ministerio de Sanidad y la Consejería.
2. Minimizar los riesgos de contagio entre la Comunidad Educativa.
3. Extremar las medidas de higiene en el Centro.
4. Dar a conocer las medidas implementadas en el Colegio, tanto organizativas como higiénico-sanitaria, para la prevención de la transmisión de agentes víricos (en especial el SARS-Cov-2, causante de la enfermedad COVID-19) entre la Comunidad Educativa dentro del Colegio.

3. DIRECTRICES GENERALES

- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo el Centro (aulas, recreos...) tanto para la Comunidad Educativa, como para cualquier persona externa que deba acceder al mismo, excepto para los niños menores de 6 años.
- Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar. A lo largo de la jornada se tomará la temperatura de los alumnos en las aulas.
- Toda la Comunidad Educativa deberá seguir las recomendaciones higiénico-sanitarias recogidas en el apartado 5.
- Toda persona con fiebre o sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19, debe abstenerse de acudir al Centro hasta que se valore médicamente su situación. Del mismo modo, si alguna persona del ámbito familiar es Covid-19 positivo o presenta sintomatología, la familia deberá avisar al Centro y el alumno no acudirá a clase.
- Se ventilarán con frecuencia las instalaciones, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas y las puertas abiertas todo el tiempo que sea posible.

- El acceso al Colegio se realizará exclusivamente por las entradas habilitadas y debidamente señalizadas.
- Se ruega acceder al Centro puntualmente en las horas establecidas, para que la entrada sea lo más organizada posible evitando aglomeraciones. En caso de llegar tarde, deberán esperar a que finalice la entrada del resto del alumnado, debiendo hacerse cargo la familia del alumno hasta ese momento.
- Toda persona que acceda al Centro debe someterse en la entrada a:
 - Desinfección de suelas de zapatos en las alfombras habilitadas para ello.
 - Lavado de manos con gel hidroalcohólico.
 - Control de temperatura.
- Se deben respetar todas las normas, señalizaciones e indicaciones.
- Con el fin de ayudar a mantener la distancia de seguridad entre las personas dentro de las zonas comunes, el tránsito se realizará en un solo sentido. Por lo tanto, se deben respetar las indicaciones de sentido de circulación tanto para la entrada a los edificios, como para la movilidad por pasillos, escaleras, salidas, etc..
- Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en el Colegio se realizarán sin asistencia de público.

4. MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- El Centro ha tenido una desinfección total por parte de la empresa ALQUIMIA INTEGRAL S.L. y a partir de ese momento se realizan continuamente labores de mantenimiento, higiene y limpieza, acordes con la normativa vigente.
- En todas las entradas al Centro se han colocado alfombras desinfectantes y dosificadores de hidroalcohol. Todas las aulas dispondrán de un dispensador de solución hidroalcohólica.
- Se desinfectarán los baños, al menos tres veces al día.
- Los pupitres estarán desinfectados antes del comienzo de las clases.
- Se procederá a la desinfección cuando los alumnos abandonen el Centro, y en los casos en los que el mismo aula reciba distintos alumnos a lo largo de la jornada escolar.
- En caso de que se confirme algún positivo de COVID-19 en el Centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

5. MEDIDAS DE HIGIENE

- Cuidar la higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, lavar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, si no es posible, se puede utilizar gel hidroalcohólico.
- Se realizará una higiene de manos (gel hidroalcohólico, etc.) al menos a la entrada y salida del Centro educativo, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día.
- La higiene de manos se realizará en las siguientes situaciones:
 - Al empezar y finalizar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al baño.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.

- Antes y después de ponerse o retirarse la mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador,...)
- Cumplir las medidas de higiene respiratoria:
 - Evitar tocarse la cara, nariz, ojos y boca y, cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable, se utilizará la flexura del codo.
 - Los pañuelos desechables utilizados para eliminar secreciones respiratorias deben ser tirados tras su uso a una papelería con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.
 - Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, es imprescindible lavarse las manos.
- Otras normas que se deben cumplir:
 - Saludar sin contacto físico.
 - No compartir, botellas de agua, alimentos, ni objetos personales.
 - Cada uno vendrá con sus objetos personales y material.
 - Tocar lo menos posible algunas superficies como, pomos de las puertas y paredes.
 - Evitar utilizar el ascensor siempre que se pueda.

6. ENTRADAS Y SALIDAS AL COLEGIO

- En las entradas dispondrán de alfombrillas de desinfección.
- Antes del inicio de la jornada escolar, los alumnos harán uso de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos.
- Se debe respetar todas las indicaciones y señalización.
- La entrada se realizará ordenadamente, manteniendo las distancias de seguridad y siguiendo los flujos establecidos.
- Los alumnos de Ed. Infantil serán recogidos a sus profesoras en el acceso de José del Hierro.
- El resto de alumnos accederán al Colegio por sus correspondientes entradas (E. Primaria mediante la rampa de Virgen del Sagrario; ESO: mediante la entrada de la C/Virgen del Lluc, y Bachillerato y 4º B por el Edificio de Bachillerato). No está permitida la entrada de padres, tutores o familiares, con el fin de reducir el tránsito de personas (si de forma excepcional debieran acceder al Colegio, es necesario esperar a que termine la entrada de alumnos y seguir el protocolo establecido).
- La salida del Colegio se realizará exclusivamente por las puertas habilitadas, que estarán debidamente señalizadas.
- Tanto en la entrada como durante el tiempo de espera a la salida de los niños, es necesario mantener la distancia social.
- Tras la recogida de los niños se abandonarán las instalaciones. Se ruega encarecidamente que no se reúnan ni dentro ni fuera del recinto.

7. ESPACIOS DEL CENTRO

A. AULAS

DISTANCIA DE SEGURIDAD

- Siempre que no se trate de un grupo de convivencia estable, los puestos escolares estarán separados, al menos 1,5 metros.

USO DE MASCARILLA

- Para los alumnos de infantil no es obligatorio. El resto de alumnos permanecerá con ella puesta durante toda la jornada lectiva.
- Todos los alumnos deberán traer al Colegio, al menos, tres mascarillas diarias, para mantener una de repuesto y poder cambiarla si corresponde.
- Las mascarillas deberán estar marcadas con el nombre y clase del alumno, para su identificación en caso de pérdida.
- El modelo de mascarilla debe corresponder a los autorizados por la CAM y estar homologado.
- Es obligatorio traer una bolsa de tela identificada con el nombre y clase del alumno para guardar la mascarilla durante la comida.

HIGIENE DE MANOS

- Antes de entrar en las aulas, desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica y establecer lavado de manos frecuente.
- Cada aula dispondrá de un kit de desinfección de manos y de superficies para material escolar.
- Se velará por la correcta y frecuente higiene de manos de los alumnos, que debe realizarse, al menos, cada dos horas.

VENTILACIÓN

- El profesor se encargará de la ventilación en las aulas.
- Durante la clase y en la medida de lo posible, se mantendrán las ventanas y las puertas abiertas para facilitar la ventilación del aula.
- Las aulas se ventilarán, al menos durante 10-15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, manteniéndose las ventanas abiertas todo el tiempo que sea posible.

ESPACIOS

- Se asignará pupitre para cada alumno.

MATERIAL

- Excepto en Educación Infantil, los abrigos o sudaderas se colocarán en el respaldo de la silla de cada alumno.
- Excepto en Educación Infantil, las mochilas permanecerán colgadas en el colgador de su correspondiente pupitre.
- En ESO y Bachillerato, las cajoneras deben vaciarse diariamente tras la jornada escolar.
- No está permitido compartir material escolar; en caso de necesidad, se debe avisar al profesor y proceder a la desinfección del mismo, mediante los productos disponibles en el aula para ello.
- Los niños no traerán juguetes de casa.

- Los juguetes en Infantil se clasificarán para establecer una rotación, de manera que los usados un día se desinfecten y sean guardados para ofrecerlos otro día.

B. PATIOS

- Se asignarán zonas específicas para cada grupo estable de convivencia, en los diferentes patios del Colegio. En el caso de ESO y bachillerato, se asignarán zonas concretas del patio en las que se deberá la distancia social.
- Se modificarán horarios de grupos determinados para no coincidir en las entradas y salidas y reducir el número de alumnos. Se aumentará la vigilancia de los patios y se destinarán nuevas zonas para el periodo de recreo.
- Los tiempos y espacios de recreo se podrán ver afectados según las necesidades organizativas.
- No está permitido traer juguetes, ni balones y no se podrán realizar todos aquellos juegos y deportes que impliquen el uso de material compartido.
- Los alumnos traerán su propia botella de agua para evitar el uso de las fuentes comunes, cuyo uso en el aula estará controlado por los profesores.
- Los patios se desinfectarán tras la salida de los alumnos del Centro escolar.

C. COMEDOR

- Los alumnos harán uso del comedor con su grupo de clase y cada alumno tendrá su puesto asignado y entre ellos se mantendrá la distancia de seguridad, reduciéndose así el número de comensales por mesa.
- Los alumnos de Educación Infantil comerán en su aula.
- Los alumnos serán servidos en su puesto de comedor.
- La entrada y salida al comedor se organizará por grupos de clase que seguirán los itinerarios marcados.
- El personal de comedor llevará guantes y mascarillas.
- Antes de la entrada al comedor se realizará lavado/desinfección de manos.
- Se crearán horarios escalonados para evitar aglomeraciones en el comedor.
- La entrada y salida del comedor se realizará siguiendo las normas anteriores, bajo la vigilancia del monitor respectivo.
- Los alumnos se quitarán la mascarilla al sentarse en las mesas y se las pondrán antes de levantarse.

D. ASEOS

- El aforo será limitado en función de la superficie del baño y se indicará a la entrada del mismo.
- Dispondrán de dispensador de jabón y de papel para que la higiene de manos sea realizada de manera adecuada.
- Se facilitará el uso de los aseos durante las clases anteriores y posteriores al recreo para evitar agrupaciones de alumnos.
- Habrá un profesor destinado a la vigilancia de los baños durante el recreo para gestionar la entrada, salida y asegurar que los alumnos cumplan las indicaciones.
- Si el aforo está completo, se debe esperar fuera haciendo una fila con el distanciamiento adecuado, hasta que se pueda acceder.
- Se limpiarán y desinfectarán frecuentemente (mínimo tres veces del día).

8. COMUNICACIÓN CON EL CENTRO

Salvo permiso expreso de la Dirección, todas las reuniones con familias se realizarán mediante videoconferencia o llamada telefónica, es decir, nunca presenciales. Si fuese necesario una tutoría o consulta presencial, es imprescindible pedir cita previa por teléfono, correo o a través de la intranet.

Deberán fomentarse las tutorías con familias on-line.

En la medida de lo posible, las dudas, consultas... se realizarán por correo.

Si es necesario acudir al Colegio para realizar cualquier trámite que no se pueda llevar a cabo de manera virtual, será imprescindible seguir todas las recomendaciones de seguridad.

9. SERVICIO MÉDICO/ACTUACIONES ANTE SINTOMAS COVID19

La Doctora del Colegio será la Coordinadora Covid y encargada de asegurar la gestión de los posibles casos y la comunicación tanto con las instituciones sanitarias y educativas como con las familias.

Funciones del Coordinador Covid 19:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el Centro escolar.
- Actuará como interlocutor del Centro escolar con la unidad correspondiente de Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el Centro (aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria en algún alumno) será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con sus padres.
- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del Centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

10. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DE UN ENFERMO POR COVID-19

- No asistirán al Centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- El Centro informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información a las familias o al alumnado, en caso de ser mayor de edad, de que los alumnos con cualquier sintomatología aguda no pueden acceder al Centro educativo.
- La reincorporación al Centro escolar se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.

- El Centro dispone de termómetros digitales para medir la temperatura sin contacto tanto a alumnos como a personal del Centro.
- Las familias tomarán la temperatura corporal a sus hijos antes del inicio de la jornada escolar.
- El Centro tomará la temperatura diariamente a los alumnos a lo largo de la jornada en la propia aula.

LOS SÍNTOMAS CON LOS QUE NO DEBEN ACUDIR AL CENTRO EDUCATIVO TANTO LOS ALUMNOS, COMO LOS TRABAJADORES DEL MISMO, SEGÚN LAS DIRECTRICES QUE MARCA SANIDAD SON:

Fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al Centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

ANTE UN ALUMNO QUE COMIENZA A DESARROLLAR SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID- 19 EN EL CENTRO EDUCATIVO, SE SEGUIRÁ UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PREVISTO PREVIAMENTE:

1. Se le llevará a la Sala Covid del Edificio Principal, donde quedará al cuidado de la Doctora o persona delegada y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su Centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
2. El coordinador COVID-19 del Centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el Centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

El coordinador COVID-19 tendrá una dotación de EPI para tratar con casos posibles o personas que comiencen a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19.